

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37099 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hgo saber: Que en el concurso n.º 142/2012 del deudor Adecuación Proyectos e Instalaciones, S.L., se ha dictado, con fecha de 17/10/2014, auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la L.C., cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 17 de octubre de 2014.- El Secretario del Juzgado.

ID: A140052854-1